

MARIA ELENA, 23 MAY 2022 1327

VISTOS ESTOS ANTECEDENTES:

- 1.- Lo dispuesto en el Artículo 4° de la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 2.- La Solicitud de fecha 20-05-22 de uso de 1 días de Permiso Con Goce de Remuneraciones del Sr. HERNAN RIVERA CANIVILO, Honorarios, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.
- 3.- El Registro N° 074 de fecha 20-05-22 de Oficina de Personal.
- 4.- El Contrato de Prestación de Servicios a Honorarios, suscrito entre la Municipalidad de Maria Elena y don HERNAN RIVERA CANIVILIO.
- 5.- El Decreto N° 6872, que Aprueba el Presupuesto Municipal para el Año 2022.
- 6.- La disponibilidad Presupuestaria y las atribuciones que me confiere el cargo, y

CONSIDERANDO:

1.- La Solicitud de Permiso con Goce de Remuneraciones indicada en los Vistos.

DECRETO:

1.- AUTORIZASE, la solicitud de uso de 1 días de Permiso con Goce de Remuneraciones del funcionario Sr. HERNAN RIVERA CANIVILO Honorario, Programa Mantenimiento y Áreas Verdes.

DIAS DISPONIBLES : 3
DIAS SOLICITADOS : 1
SALDO DIAS : 2

FECHA DESDE : 23-05-2022 FECHA HASTA : 23-05-2022

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

EDUARDO AHUMADA MANDIOLA

ALCALDE (S)

MARCELA GARRIDO URIBE SECRETARIA MUNICIPAL

EAM/MGU/CRC/mpr.

DISTRIBUCION. Carpeta Personal-Secretaria Municipal - Archivo.